

Le atendemos personalmente en

- > Oficinas Centrales de VIDA PLENA: San José, Avenida Central, del Museo Nacional 300 metros al este
- > En los Puntos de Servicio ubicados en sucursales de COOPENAE y en la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional

## En marzo, el 50% de los aportes del FCL del último año se trasladaron al ROP

No se sorprenda si en su Estado de Cuenta del mes de abril usted tiene más dinero en su fondo del Régimen Obligatorio (ROP) y menos dinero en su fondo del Fondo de Capitalización Laboral (FCL)

Esto se debe a que la Ley de Protección al Trabajador, en su artículo 3 establece:

*"Todo patrono, público o privado aportará, a un fondo de capitalización laboral, un tres por ciento ( 3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. ... las entidades autorizadas deberán trasladar anualmente o antes, en caso de extinción de la relación laboral, un 50% para crear el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementaras, en las condiciones establecidas por ley."*

Con esto se establece que el 50% de los aportes acumulados del Fondo de Capitalización Laboral (FCL) durante un año (del 01 de marzo del año anterior al 28 o 29 de febrero del siguiente año) deben ser trasladados al ROP en el mes de marzo.

Además es importante que sepa que un afiliado que ha finalizado la relación laborar con un patrono, o que mantiene una relación laboral continua con un mismo patrono durante 5 años en otro mes que no sea marzo, la operadora deberá trasladar al ROP la mitad de los aportes del FCL que no han sido trasladados a la fecha del retiro.



En su estado de cuenta del mes de marzo, que se envía en abril, usted podrá verificar que el monto que se rebajó en el FCL se le trasladó a su cuenta del ROP.



### CONTENIDO:

Actualidad en Pensiones	2
El árbol confundido	3
Día de la Tierra	4
Galería Vida Plena	6

# Actualidad en la industria de pensiones de nuestro país

En las últimas semanas, la industria de pensiones ha sido objetivo de varias iniciativas gubernamentales que pretenden modificar algunos aspectos de su funcionamiento.

En primera instancia, el Gobierno busca reducir los beneficios de regímenes especiales de pensiones. La principal reforma consistiría en que las pensiones de los regímenes de los ex diputados y de los ex trabajadores del Ministerio de Hacienda aumenten de acuerdo con los incrementos salariales que decreta el Ejecutivo para el sector público, cada semestre, en vez de las condiciones especiales que tienen hoy. En el caso de los ex diputados, sus pensiones se incrementan por ley un 30% cada año, mientras que los pensionados del régimen del Ministerio de Hacienda, perciben el mismo porcentaje de aumento que reciben los funcionarios que están en el puesto que ellos dejaron. Adicionalmente, el proyecto pretendería reducir de un 100% a un 80% el porcentaje del salario con el cual se pensionarían unos 8.000 funcionarios que actualmente cotizan para los regímenes especiales.



La Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) evalúa reformar el régimen de pensiones de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), a más tardar en 2016. Las modificaciones podrían incluir el ajuste de las tres variables principales del sistema: número de cuotas, edad de retiro y beneficios. La CCSS es el régimen de pensiones más importante del país, teniendo más de 1,4 millones de trabajadores cotizantes. La Superintendencia de Pensiones (Supen) estima necesarios estos ajustes, pues según sus estimaciones la estabilidad financiera del IVM entraría en problemas a partir de 2025.

Existe también una propuesta del Ministerio de Hacienda que busca eliminarla exención de impuesto sobre la renta a los Planes Voluntarios. Actualmente existe la exención de este impuesto para los empleadores y trabajadores que aportan a planes de pensiones voluntarios un monto no mayor al 10% del salario del trabajador. A cambio, el Ministerio plantea eliminar el tributo a la hora de retirar las pensiones complementarias, tanto de los aportes obligatorios como voluntarios.

También dicho Ministerio busca rebajar pensiones públicas, para lo cual está trabajando en dos proyectos de ley para reducir los montos de las pensiones con cargo al presupuesto nacional. Estas pensiones provienen de distintos regímenes y tienen condiciones más beneficiosas que el de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), con el agravante de que nunca se les programó un fondo, por lo que es el Estado el que tiene la obligación de financiarlas. La iniciativa propondrá bajar los montos de las remuneraciones y ponerles un tope de 2,5 millones de colones.





# El árbol confundido

Había una vez -en algún lugar que podría ser cualquier lugar, y en un tiempo que podría ser cualquier tiempo-, un hermoso jardín, con manzanos, naranjos, perales y bellísimos rosales, todos ellos felices y satisfechos.

Todo era alegría en el jardín, excepto por un árbol profundamente triste.

El pobre tenía un problema: "No sabía quién era"...

Lo que le faltaba era concentración, le decía el manzano, - Si realmente lo intentas, podrás tener sabrosísimas manzanas-. -¿Ves qué fácil es?-

-No lo escuches...-, exigía el rosal. -Es más sencillo tener rosas.. - ¿Ves qué bellas son?

Y el árbol, desesperado, intentaba todo lo que le sugerían, y como no lograba ser como los demás, se sentía cada vez más frustrado.

Un día llegó hasta el jardín el búho, la más sabia de las aves, y al ver la desesperación del árbol, le dijo: -No te preocupes, tu problema no es tan grave, es el mismo de muchísimos seres sobre la tierra. Yo te daré la solución:-

-¡No dediques tu vida a ser como los demás quieran que seas. Sé tu mismo, concóctete, y para lograrlo, escucha tu voz interior!-

Y dicho esto, el búho desapareció.

-¿Mi voz interior?... ¿Ser yo mismo?... ¿Conocerme?... - Se preguntaba el árbol, desesperado,...

¡Cuando de pronto, comprendió!

Y cerrando los ojos y los oídos, abrió el corazón, y por fin pudo escuchar su voz interior diciéndole: -Tú jamás darás manzanas porque no eres un manzano, ni florecerás cada primavera, porque no eres un rosal-

-¡Eres un roble!-. -Y tu destino es crecer grande y majestuoso. Dar cobijo a las aves, sombra a los viajeros, belleza al paisaje... Tienes una misión: ¡Cúmplela!

Y el árbol se sintió fuerte y seguro de si mismo, y se dispuso a ser todo aquello para lo cual estaba destinado.

Así, pronto llenó su espacio y fue admirado y respetado por todos. Y sólo entonces el jardín fue completamente feliz.

AUTOR DESCONOCIDO



El 22 de abril fue declarado el Día Internacional de la Tierra por la Organización de Naciones Unidas (ONU), y se convierte en una oportunidad para comprometernos a convivir en armonía con nuestra naturaleza.

Nuestro planeta enfrenta una sobrexplotación de sus recursos, altos niveles de contaminación y un cambio climático que está afectando la agricultura y la vida de millones de personas en el mundo. Y los responsables de esto son los seres humanos, quienes no se han percatado que está poniendo en peligro su supervivencia y la de sus hijos.

“Reconociendo que la Madre Tierra refleja la interdependencia que existe entre los seres humanos, las demás especies vivas y el planeta que todos habitamos, la Asamblea General declaró el 22 de abril como Día Internacional de la Madre Tierra para destacar la necesidad de ayudar a mejorar las vidas de los niños y los adultos que sufren del desorden para que puedan llevar una vida plena y significativa” (ONU, <http://www.un.org/es/events/motherearthday>)

Gracias a la Tierra podemos sobrevivir en este mundo y lograr nuestro sustento, pero debemos actuar responsablemente, buscando siempre un equilibrio y armonía con nuestro entorno.



**22 de Abril,  
Día  
Internacional  
de la Tierra**

### **Consejos para cuidar nuestro planeta.**

#### **Cuida el agua:**

- Ahorre agua siempre que pueda
- Recolecte y reutilice el agua
- Mantenga cerrado el tubo mientras no necesite el agua
- Vigile que no haya fugas o goteras de agua en las tuberías
- Riegue las plantas por la tarde o noche para que el agua no se evapore
- No deje la llave abierta mientras se lava las manos o se afeita
- No lave los alimentos con la llave abierta, utilice un recipiente y al terminar, esta agua la puede aprovechar para regar
- Utilice la lavadora y el lavavajillas cuando estén totalmente llenos



## Ahorre Energía Eléctrica

- Apague las luces.
- Utilice bombillas de bajo consumo.
- Evite utilizar electrodomésticos y energía innecesariamente.
- Use menos el aire acondicionado, los calentadores eléctricos y la calefacción
- Desconecte los aparatos eléctricos y los electrodomésticos.
- Aproveche la luz natural.



## Contamine menos

- Utilice menos el automóvil
- Siempre que pueda, utilice el transporte público.
- Ahorre combustible.
- Gaste menos gas.

## Recicle todo lo que puedas

- Cuide y reutilice las hojas de papel.
- Recicle su basura y todo lo que puedas.
- Separe la basura.
- Compre productos reciclados.
- Evite usar recipientes de aluminio y de plástico.



## Genere menos desperdicios

- Utilice pilas recargables.
- Evite usar productos desechables.
- Si tiene que comprar botellas desechables, compre botellas más grandes
- Evite utilizar bolsas de plástico cuando pueda utilizar otras.

## Otros consejos

- Evite comprar y usar aerosoles
- Plante un árbol.
- No tire papeles ni residuos en la calle.
- No tire el aceite que no sirva por las cañerías



# Galería Vida Plena: "Esencias"

Por: MS.c. Luis Felipe Guillén Solano  
Docente pensionado

La creatividad y las emociones son cualidades innatas del ser humano que nos hace diferentes a los demás seres vivos y se nos hace necesario expresarlas de diferentes maneras. Una forma de expresión es el arte de la pintura.

La pintura comprende todas las creaciones artísticas hechas sobre cualquier superficie sea una pared, una hoja de papel, un lienzo, entre otros. Una pintura es el compendio de una representación de la naturaleza, de los sentimientos del ser humano que creó la obra y las emociones de la persona que observa dicha obra. También incluye el significado cultural, religioso, histórico, social que el artista pretendió plasmar y que el espectador cree captar. En otras palabras se establece un diálogo libre y profundo que hace enriquecer el espíritu tanto del artista como del espectador.

No es tan simple entonces el hecho de estar ante una creación plasmada en lienzo. Ya así lo expresaron sublimes pintores y poetas a través del tiempo. Algunos de ellos lo expresaron así:

"Los cuadros están hechos para estar en lugares de meditación" – **Guillermo Pérez Villalta**, pintor.

"La pintura es más fuerte que yo, siempre consigue que haga lo que ella quiere" – **Pablo Picasso**, artista

"Una pintura es un poema sin palabras" – **Horacio**, poeta.

Toda pintura entonces representa parte de la realidad del entorno, las emociones del artista y del observador, una realidad existente, un mensaje premeditado o inconsciente y un diálogo silencioso. Diálogo que nos lleva a una situación de enseñanza y aprendizaje, es decir se establece un proceso educativo que debe enriquecer la formación integral del ser humano.

Así entiendo el Arte, no solo como una expresión filosófica y estética sino como una herramienta o un valioso recurso didáctico. La Educación es Arte y el Arte debe educar.

Cuando tomo el pincel me acerco a Dios, es como una oración de gratitud por haberme regalado el tesoro de la sensibilidad. La misma oración que tantas veces elevé en silencio antes de iniciar una lección en las aulas donde viví mi vida junto a los sueños hermosos de tantas personas adolescentes. Adolescentes que diseñaban su propio proyecto de vida.

Encuentro en la creación de mis sencillas obras la misma emocionante y sublime sensación de educar, de formar, de crear. Siento la misma emoción de dialogar, de filosofar, de formar, de aprender y enseñar.

Es decir disfruto la misma sensación de ser feliz.



*La Galería Vida Plena está abierta al público de lunes a viernes, de 8:30 a.m a 5:00 p.m. Los viernes se cierra a las 4:30 p.m*

